

7.6

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN DE AVISO
Auto No. 1278 del 30 de julio de 2021.

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales (ANLA) dentro del expediente CA-433-2018 expidió el Auto No. 1278 del 30 de julio del 2021, el cual ordenó notificar a: **QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A.**, identificado con el NIT. 815.000.079-8.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Estatuto Tributario, sin que se evidenciara información sobre el destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la notificación por aviso del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 1278 del 30 de julio de 2021., dentro del expediente No. CA-433-2018, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 4 del Decreto 491 del 2020, se publica en la cartelera de publicación de Actos Administrativos de esta Autoridad, por el término de cinco (5) días hábiles, entendiéndose notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Asimismo, se realiza la publicación del acto administrativo en la página electrónica de esta Entidad.

Se advierte que en caso tal que la notificación del presente acto administrativo se haya realizado por uno de los siguientes medios como lo establece el Decreto 624 de 1989, de forma personal (artículo 569), por medios electrónicos (artículo 566 - 1), de una fecha anterior a la notificación por aviso (artículo 69 de la Ley 1437 del 2011), la notificación válida será la notificación que se haya utilizado en ese momento (personal, por medios electrónicos), según corresponda.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día veinte (20) de septiembre de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: CA-433-2018
Proyectó: William Castro Parraga– Contratista.
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones.



Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA -
OFICINA ASESORA JURÍDICA
PROCESO DE COBRO COACTIVO No. CA-433-2018**

AUTO No. 1278

(30 JUL 2021)

"POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE
LICENCIAS AMBIENTALES —ANLA,**

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1066 de 2006, la Ley 1437 de 2011, el Decreto-Ley 624 de 1989 y sus modificaciones, el Decreto 1625 de 2016, así como de las conferidas por el Decreto-Ley 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, por la Resolución No. 621 de 2019 y de las asignadas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, adoptado mediante Resolución 00464 de 09 de marzo de 2021, y



El ambiente
es de todos

Minambiente

"Por el cual se libra mandamiento de pago"

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Librar Mandamiento de Pago a favor de La Nación- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, y en contra de la empresa **QUIMICA MODERNA S.A. - QUIMOR S.A.**, identificada con NIT. **815000079-8**, por las siguientes sumas:

- a) Por **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.535.349) M/L**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Auto No. 06445 del 27 de diciembre de 2016, expediente ambiental LAM1603.
- b) Por los intereses moratorios que se cobran para los créditos a favor de La Nación, a una tasa del doce por ciento (12%) anual, de conformidad con el artículo 9º de la Ley 68 de 1923, desde cuando se hizo exigible, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.
- c) Por las costas procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal.

ARTICULO SEGUNDO. Citar al Representante Legal de la empresa **QUIMICA MODERNA S.A. - QUIMOR S.A.**, identificada con NIT. **815000079-8** para que, dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la citación comparezca a notificarse personalmente del mandamiento de pago, advirtiéndole que, en caso de no presentarse se le notificará por correo conforme lo dispone el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO. Dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este mandamiento de pago, el deudor deberá cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses. Dentro del mismo término, podrá proponer, mediante escrito, las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO CUARTO. Continuar con la investigación e identificación de bienes del deudor y posteriormente decretar su embargo y secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá,

30 JUL 2021

DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: PABLO SEBASTIAN MARTINEZ SOLARTE
Abogado Grupo de Cobro Coactivo

Revisó: LIBARDO GUAUTA RINCON
Profesional Especializado Grupo de Cobro Coactivo

Revisó: ANGELA PATRICIA BUITRAGO ALVAREZ
Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Archivase en: CA-433-2018



El ambiente
es de todos

Minambiente

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CdWA6JQs2d

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 815000079-8
DOMICILIO : BUGA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 15761
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 27 DE 1995
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 28 DE 2011
ACTIVO TOTAL : 20,982,344,053.00

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN DISUELTAS Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN, DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. SIN EMBARGO DEBEN RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN HASTA EL AÑO EN QUE FUE DISUELTA.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : K 8 37 27
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76111 - BUGA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2288222
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : K 8 37 27
MUNICIPIO : 76111 - BUGA

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1323 DEL 21 DE JUNIO DE 1995 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE BUGA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8566 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JULIO DE 1995, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INDUSTRIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S.A. QUIMOR S.A. .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CdWA6JQs2d

- 1) INDUSTRIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S.A. QUIMOR S.A.
2) QUIMOR S.A.
Actual.) QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2247 DEL 07 DE OCTUBRE DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE BUGA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE OCTUBRE DE 1996, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S.A. QUIMOR S.A. POR QUIMOR S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 132 DEL 20 DE MARZO DE 2003 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE SAN PEDRO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 832 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MAYO DE 2003, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE QUIMOR S.A. POR QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 0

CERTIFICA - DISOLUCIÓN

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1727 NÚMERO ARTICULO 31 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2016, SE DECRETÓ : LA DISOLUCIÓN POR DEPURACIÓN.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2247	19961007	NOTARIA SEGUNDA	BUGA	RM09-9032	19961009
EP-2247	19961007	NOTARIA SEGUNDA	BUGA	RM09-9032	19961009
EP-018	20020111	NOTARIA UNICA	SAN PEDRO	RM09-317	20020114
EP-132	20030320	NOTARIA UNICA	SAN PEDRO	RM09-832	20030527
1727	20140711	LEY ARTICULO 31	FUERA PAIS	DELRM09-7784	20160429

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA PERSONA JURIDICA SE ENCUENTRA DISUELTA Y EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A- LA FORMULACION, TRANSFORMACION Y EMPAQUE PROPIOS O POR ENCARGO DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS (INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, NEMATICIDAS, ETC.) PRODUCTOS PARA USO PECUARIO, GASES, PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES Y SIMILARES. B- LA AGENCIA Y REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS; LA CELEBRACION DE NEGOCIOS DE IMPORTACION, EXPORTACION, CONSIGNACION, COMISION PARA LA VENTA; LA VINCULACION A OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO SIMILAR. C- LA GESTION, DIRECCION Y ADMINISTRACION DE SOCIEDADES. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPANIA. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. COORDINAR Y ORGANIZAR EMBARQUES, CONSOLIDAR CARGA DE EXPORTACION O DESCONSOLIDAR CARGA DE IMPORTACION Y EMITIR O RECIBIR DEL EXTERIOR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CdWA6JQs2d

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	30.000.000,00	10,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	30.000.000,00	10,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	30.000.000,00	10,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:...4) DELEGAR EN EL GERENTE O EN CUALQUIER OTRO EMPLEADO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES...6) IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ORDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES...10) ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO O FUERA DEL PAIS..

EL GERENTE: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EL INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONVERSACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES DE INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ... 5) AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS SIN LIMITACION EN SU CUANTIA.

LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE, PODRAN COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA SIN LIMITACION EN SU CUANTIA.

QUE EN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA MARZO 12 DE 1998, INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE AGOSTO DE 1998, BAJO LOS NOS. 191 Y 192 DEL LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS, CONSTA LA CONFIGURACION DE SITUACION DE CONTROL ASI:

MATRIZ : PROAGRO LTDA Y CIA S. EN C.S.

NIT : 891.303.139-9

DOMICILIO : GUADALAJARA DE BUGA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD : AGROPECUARIA

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA MATRIZ TIENE DIRECTAMENTE EN LA SUBORDINADA MAS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION
Fecha expedición: 2021/09/06 - 12:12:00

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CdWA6JQs2d

SUBORDINADA : QUIMOR S.A.
NIT : 815.000.079-8
DOMICILIO : GUADALAJARA DE BUGA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD : PRODUCTORA DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS
PRESUPUESTO DE CONTROL: LA MATRIZ TIENE DIRECTAMENTE EN LA SUBORDINADA MAS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESPINOSA SANCHEZ LUIS FRANCISCO	CC 19,347,204

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VILLALOBOS GONZALEZ MONICA	CC 38,875,776

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	RECIO MARCO FIDEL	CC 6,078,432

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	VILLALOBOS GONZALEZ RAMIRO JOSE	CC 14,899,830

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GONZALEZ DE VILLALOBOS FRANCIA	CC 29,280,410

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CdWA6JQs2d

JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES

RECIO GONZALEZ OSCAR EDUARDO

CC 94,370,866

CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2020, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2020 BAJO EL NRO. 11846 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, SE COMUNICO LA RENUNCIA DEL SEÑOR LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ, IDENTIFICADO CON C.C. 19.347.204 AL CARGO DE MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 03 DE MARZO DE 2000 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2000, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ESPINOSA SANCHEZ LUIS FRANCISCO	CC 19,347,204

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 31 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10845 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	VILLALOBOS AZCARATE RAMIRO	CC 6,186,629

CERTIFICA - ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE AGOSTO DE 2020, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2020 BAJO EL NRO. 11847 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, SE COMUNICO LA RENUNCIA DEL SEÑOR LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ, IDENTIFICADO CON C.C. 19.347.204 AL CARGO DE GERENTE DE LA SOCIEDAD QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 026 DEL 05 DE ENERO DE 2008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4614 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BEDOYA CASTAÑO GERMAN	CC 14,880,606	105561-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 031 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4632 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	POTES ARANDA PAOLA ANDREA	CC 31,640,158	112087-T

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CdWA6JQs2d

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INDUSTRIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S A QUIMOR S A

MATRICULA : 15762

FECHA DE MATRICULA : 19950627

FECHA DE RENOVACION : 20110628

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

DIRECCION : K 8 37 27

MUNICIPIO : 76111 - BUGA

TELEFONO 1 : 2288222

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 20,982,344,053

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 2209, **FECHA:** 20150406, **ORIGEN:** JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO,

NOTICIA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



Radicación: 2021162567-2-000

Fecha: 2021-08-04 14:42 Proceso: 2021162567 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION

7.6

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2021

Señores

QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A

NIT: 815.000.079-8

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: Carrera 8 No. 37 - 27

Buga, Valle del Cauca

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: CA-433-2018.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1278 del 30 de julio de 2021.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 1278 proferido el 30 de julio de 2021, dentro del expediente CA-433-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



Radicación: 2021162567-2-000

Fecha: 2021-08-04 14:42 Proceso: 2021162567 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial.

Medio de Envío: Físico

Revisó: --WILLIAM CASTRO PARRAGA (Contratista)

ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 04/08/2021.

Archívese en: CA-433-2018

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

472
 7206
 000
 Correo y mucho más
 Nombre: ANLA
 Dirección: Carrera 8 No. 37 - 27
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código postal: 7206000
 Fecha de emisión: 17/08/2021 14:26:53

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

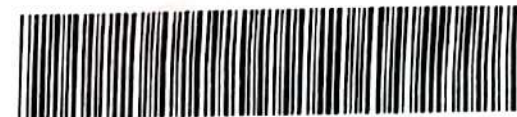
México: Correo de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 17/08/2021 14:26:53

Orden de servicio: 14490063



RA329512361C0

Remitente
 Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTÁ
 Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112 NIT/C.C.T.I: 900467239
 Referencia: 2021162567-2-000 Teléfono: Código Postal: 110311132
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A
 Dirección: Carrera 8 No. 37 - 27
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 7206000
 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$8.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$8.400

Dice Contener:

Observaciones del cliente: AUTO 01278C

RECIBO DE CORRESPONDENCIA PARA EST
 NO INDICA ACEPTACIÓN

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
DE	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. John F. Lozano

Fecha de entrega: C.C. 94 475 213

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

20 AGO 2021



11117597206000RA329512361C0

Principal Bogotá D.C. Carrera Diagonal 25 G # 55 A 5G Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 070 / Tel. contacto (57) 4722000

El usuario debe tener en cuenta que el contenido del correo no es responsable del correo. Ingrese en la página web 472 para consultar los datos personales para probar la entrega del correo. Para conocer más sobre el servicio, consulte la página web 472.com.co. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos, consulte la página web 472.com.co.

1111
 759
 UAC CENTRO
 CENTRO A



Radicación: 2021178133-2-000

Fecha: 2021-08-24 10:56 Proceso: 2021178133 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION

7.6

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2021

Señores

QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A

NIT: 815.000.079-8

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: Calle 162 # 20-91

Bogotá D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: CA-433-2018.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1278 del 30 de julio de 2021.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 1278 proferido el 30 de julio de 2021, dentro del expediente CA-433-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



Radicación: 2021178133-2-000

Fecha: 2021-08-24 10:56 Proceso: 2021178133 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A. EN LIQUIDACION

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: Parametrización SILA.

Medio de Envío: Físico

Revisó: --WILLIAM CASTRO PARRAGA (Contratista)

ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 24/08/2021.

Archívese en: CA-433-2018

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



MOTORIZADO

martes, 24 de agosto de 2021

16:10:45

JORGE MALAVER

DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA
QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A	cll 162 20 91	2021178133-2-000	AUTO 1278C	Desconocido 25-08-2021
CEMEX COLOMBIA S.A	CLL 95 11 51	2021176787-2-000	0	25-08-2021 Juan Arc 82
#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	
#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	
#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Decreto 624 de 1989

Auto No. 1278 del 30 de julio de 2021.

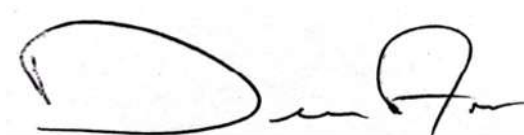
La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente CA-433-2018 expidió el Auto No. 1278 del 30 de julio del 2021, el cual ordenó notificar a: **QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A** identificada con NIT. 815.000.079-8.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto 1278 del 30 de julio del 2021, del expediente CA-433-2018, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 565 del Estatuto Tributario, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

En el evento de no comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “ ... En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011...”

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día seis (06) de septiembre de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: CA-433-2018
Proyectó: William Castro Parraga – Contratista.
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Citación para notificación personal a QUIMICA MODERNA S.A. QUIMOR S.A de Auto 1278 del 30 de julio de 2021

Cobros Coactivos / 06 Septiembre 2021

Fecha de Fijación de la Notificación: 06-09-2021

Fecha de Desfijación de la Notificación: 17-09-2021

Ver Notificación: [auto-1278-quimica-moderna-sa-quimor-sa.pdf](#)

Imprimir